Estimado/a Señor/Señora ABC:

Por medio de la presente, en mi condición de ciudadano/a europeo/a, deseo expresar mi preocupación acerca de la catástrofe sanitaria que se avecina en la frontera greco-turca. Mientras los gobiernos europeos adoptan medidas de emergencia sin precedentes frente a la amenaza del COVID-19, también deben atender la crisis humanitaria que permanece en las islas griegas y tomar medidas igualmente eficaces.

Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), 42 000 hombres, mujeres, niños y niñas viven actualmente en los Centros de Recepción e Identificación de las islas griegas del Egeo. En efecto, los campamentos que se encuentran en ellas tienen una capacidad de 6 000 personas pero padecen sobrepoblación evidente y falta de instalaciones sanitarias y médicas adecuadas. Muchos de los que viven en los campamentos tienen sistemas inmunológicos debilitados y padecen afecciones preexistentes, lo cual significa que son particularmente vulnerables al COVID-19.

Ante esta pandemia, las directrices tomadas por la Unión Europea se han centrado en la necesidad de respetar la distancia social, en medidas estrictas de higiene y en el aislamiento de personas mayores y vulnerables. Sin embargo, en los campamentos de las islas griegas, territorio de la Unión Europea, en las que la población actual sobrepasa, de media, seis veces la capacidad máxima (en la isla de Samos, la población es once veces la capacidad de las instalaciones) dichas medidas son simplemente inaplicables.

Pese a los esfuerzos recientes del gobierno griego para preparar los campamentos en caso de posibles contaminaciones, sería ingenuo pensar que éstas medidas son suficientes para impedir, o incluso controlar, la propagación del COVID-19 en campamentos tan congestionados e insalubre. La realidad es que la propagación del virus tendría consecuencias devastadoras para los residentes de los campamentos, así como para la población local griega que soporta desde hace tiempo las consecuencias de la inacción de la Unión Europea y sus estados miembros.

La carta firmada por la Comisión de las Libertades Civiles, de la Justicia y de los Asuntos Interiores (LIBE) del Parlamento Europeo del 24 marzo 2020 es una señal alentadora de que la Unión Europea se está despertando ante la crisis humanitaria en sus fronteras. Por ello, uno mi voz a la suya para pedirle que use su mandato electoral para defender:

* El traslado urgente de las 42 000 personas viviendo en los campamentos de las islas del Egeo a instalaciones adecuadas y conformes con las normas sanitarias en vigor; empezando por las personas con mayor riesgo y a tenor de las pautas de salud pública.
* Una solución política duradera, que implique una repartición de la responsabilidad y de los mecanismos de reubicación entre todos los Estados Miembros con el fin de asegurar la descongestión de las islas del Egeo a largo plazo.
* La protección del derecho al asilo, conforme al Convenio de Ginebra, y la garantía de que todos los que llegaron a Grecia después del 1 de marzo 2020 podrán solicitar asilo como lo disponen la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea ratificada por los Estados miembros.

Mientras el mundo se preocupa por el aislamiento individual, no olvidemos a los que no tienen ese privilegio. La Unión Europea y sus Estados Miembros deben proteger a todas sus comunidades. La Unión Europea y sus Estados Miembros deben actuar.

Atentamente,

ABC